

ESTIBADORES

UCR denuncia el ingreso de sindicalistas a sede del Caribe**Yeryis Daniel Salas**

yeryis.salas@nacion.com

La Universidad de Costa Rica (UCR) denunció el ingreso de miembros del sindicato de estibadores a su sede del Caribe, en Limón.

La UCR los instó, por medio de un comunicado de prensa, a “respetar y abandonar el espacio universitario”.

Marlen León, vicerrectora de Docencia de la UCR, afirmó que los sindicalistas entraron antes de las 8 a.m., junto al ex candidato presidencial y ex secretario general del Sindicato de Trabajadores de la UCR (Sindéu), Héctor Monestel.

Sin embargo, el Sindicato de Trabajadores de Predios y Muelles de Costa Rica (Sitramprecor), alega que sus integrantes solo llegaron a acompañar a los estudiantes de Marina Civil, quienes tomaron las instalaciones desde el 23 de noviembre, en protesta por obstáculos que impiden su graduación.

“Tenemos familiares en la Universidad estudiando Marina Civil y nos pidieron el apoyo. Creemos que debemos estar unidos, más por el impacto que viene en desempleo”, declaró José Guadamuz, secretario adjunto de este gremio, quien añadió que trasentrar al campus, unos oficiales de Seguridad les pidieron los datos personales.

Las autoridades universitarias negocian con representantes de la carrera, en la cual hay unos 130 jóvenes que no pueden realizar su práctica profesional ni presentar tesis, a pesar de que ya aprobaron todos sus cursos.

Según la misiva de la Universidad, “no podemos aceptar la intromisión de fuerzas políticas y de funcionarios de otras instituciones públicas, que perturban la disposición al diálogo y la búsqueda de soluciones a situaciones propias de la institución”.

Monestel manifestó que se presentó porque los alumnos le pidieron ser su representante legal en las conversaciones.

“Esto me parece muy grave, se les está negando un derecho fundamental a estos estudiantes”, agregó. ■



Héctor Monestel (gorra) dijo que iban a dar asesoría legal a estudiantes de Marina Civil. UCR



La huelga de los empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social contra la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas afectó, entre otros, el servicio de lavandería de los hospitales. ARCHIVO

ENTRE LOS PRESUNTOS CASOS, HABRÍA DOS ENFERMERAS Y UNA AUXILIAR

Caja investiga si 6 empleados salieron del país en huelga

► CCSS corrobora si otras cinco personas también se fueron de vacaciones

Angela Ávalos R.
avalos@nacion.com

Directores de hospitales ya tienen en sus manos seis casos de funcionarios, quienes supuestamente habrían salido del país mientras apoyaban la huelga contra la reforma fiscal, que finalmente aprobó la Asamblea Legislativa.

La oficina de prensa de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) confirmó que trasladó estos casos para que los directores médicos procedan con la investigación.

La situación de otros cinco empleados más está en proceso de confirmación.

Entre los seis presuntos casos se encuentran el de dos enfermeras y una auxiliar, quienes habrían aprovechado la protesta para salir a vacacionar fuera del país.

La información es un dato

26
días de huelga le costaron ¢12.000 millones a la Caja

muy preliminar del análisis solicitado por la Caja a la Dirección General de Migración y Extranjería, sobre los 20.812 funcionarios que estuvieron en huelga entre el 10 de setiembre y el 10 de octubre.

Migración, informó la CCSS, ha enviado los datos muy parcialmente.

La Caja solicitó una revisión similar a la que se realizó para los trabajadores del Ministerio de Educación Pública (MEP).

En Educación, se logró determinar que 556 docentes salieron del país entre el 9 de setiembre –un día antes de que comenzara la protesta contra el proyecto de ley– y el 8 de octubre.

El 30 de noviembre, el MEP despidió sin responsabilidad patronal a seis docentes interinas por aprovecharse del movimiento de huelga para salir al extranjero.

La CCSS también pretende tomar medidas similares, de llegar a comprobar situaciones parecidas.

“De determinarse el hecho, se procederá conforme la normativa institucional vigente en materia disciplinaria”, informó

Medidas

“DE DETERMINARSE EL HECHO, SE PROCEDERÁ CONFORME LA NORMATIVA INSTITUCIONAL VIGENTE EN MATERIA DISCIPLINARIA.”

Walter Campos

Subdirector de Administración, CCSS



el subdirector de Administración y Gestión de Personal de la Caja, Wálter Campos, a inicios de noviembre.

La afectación causada por 26 días de huelga en los servicios de salud le costó a la Caja al menos ¢12.000 millones, según estimaciones preliminares.

Esa suma incluye los pagos de horas extra y la contratación de personal adicional.

También la compra de servicios de lavandería y nutrición, y, sobre todo, lo que la CCSS llama “oportunidades perdidas”, es decir, el valor de las consultas y operaciones que estaban programadas y no se pudieron realizar. Del 10 de setiembre al 10 de octubre, se habían perdido 129.935 citas y más de 4.000 operaciones. ■

Médicos serán indagados por dictámenes a profesores

Ellyn Jiménez B.

ellyn.jimenez@nacion.com

El Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica abrirá una investigación a los agraviados que les hicieron dictámenes médicos a docentes del Ministerio de Educación Pública (MEP), quienes salieron del país durante la huelga.

De acuerdo con la organización gremial, si se comprueba que existió alguna anomalía, los profesionales en Medicina podrían ser suspendidos temporalmente del ejercicio de la profesión.

“Este lunes enviamos una carta al ministro de Educación (Edgar Mora) para solicitar la lista de aquellos dictámenes que se sospecha que se dieron de forma indebida. Dentro de la información por revisar, estarán las fechas de emisión de los dictámenes, para verificar si estas concuerdan con la salida de los educadores o, por el contrario, si se hicieron posteriormente.

“La revisión de cada caso es muy importante, ya que si fue utilizado de manera irregular como alegato, prestándose el médico para esto, significa una falta grave del agremiado de acuerdo con nuestro Código de Ética”, explicó Mauricio Guardia Gutiérrez, fiscal del Colegio.

La Fiscalía de la entidad dijo que están a la espera de que el MEP les facilite los datos sobre los casos en los que tienen sospechas de irregularidades.

Agregó que realizarán una investigación y, de ser necesario, la elevarán al Tribunal de Ética de la organización, para que se determine si la conducta del profesional violenta el artículo 196 del Código.

Las faltas gravísimas se sancionan con 120 días (cuatro meses) sin ejercer la profesión y una multa financiera muy baja. Sin embargo, hay posibilidades de que el especialista concilie y, en esos casos, acuerda brindar servicios por beneficio o dar un aporte económico a una institución.

El MEP investiga a 232 docentes que salieron del país en la huelga, sin tener permiso, por lo cual se les abrieron expedientes disciplinarios. A ocho educadoras interinas las despidió por esa razón. ■



El Colegio de Médicos está en contacto con el Ministerio de Educación. MELISSA FERNÁNDEZ